



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



RES. DECECO N°
Expte. N° 6174/26
Salta, 24 SEP 2026

0686-26

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales se eleva la rendición correspondiente al periodo 01/07/26 al 31/07/26 de la carrera de posgrado "Maestría en Derecho Privado 2ª Cohorte"; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 152/18 del Consejo Superior se crea la carrera de posgrado Maestría en Derecho Privado-MADEP, que ratifica la Resolución CD-ECO N° 150/18.

Que la carrera se encuentra acreditada por 6 años mediante Res. CONEAU N° RESFC-2025-116-APN-CONEAU#MCH de fecha 12 de mayo de 2025.

Que por Res. CD-ECO N° 687/25 se aprobó el dictado y presupuesto para la 2da cohorte de la citada carrera.

Que por Res. CS N° 92/17 se modifica el artículo 4° de la Res CS N° 128/99, estableciendo que los aportes que se generen de las actividades académicas autofinanciadas corresponderán en su totalidad a la unidad académica ejecutora, a partir del 01 de junio de 2017.

Que en la presente rendición no se registraron ingresos por encontrarse en proceso de implementación los sistemas Pira Piré y Sanavirón Quilmes, los cuales permitirán emitir factura digital.

Que se han producido egresos los cuales son atinentes al desarrollo de la referida carrera.

Que la Dirección de Posgrado y Recursos Propios emitió el informe correspondiente.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias.

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. – Tener por aprobada la Rendición N° 5 - Período 01/07/26 al 31/07/26, de la carrera de Posgrado "Maestría en Derecho Privado - 2ª Cohorte", con el detalle del Anexo I que forma parte de la presente resolución:

Anexo I	Egresos: \$ 5.951.384,70 (Pesos Cinco Millones Novecientos Cincuenta y Un Mil Trescientos Ocho y Cuatro con 70/100)
----------------	---

ARTICULO 2°.- Tener por imputado el egreso en las partidas y por los importes que se consignan en Anexo I -Fuente Financiamiento 12 – Ejercicio 2026.





UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



RES. DECECO N°
Expte. N° 6174/26

0686-26

ARTICULO 3°.- Dejar aclarado que la presente aprobación no implica deslindar del eventual compromiso al responsable de la Carrera de "Maestría en Derecho Privado 2ª Cohorte", que pudiera emerger por incumplimiento de requisitos formales derivados del cumplimiento de las normas vigentes dentro de la Universidad.

ARTICULO 4°.- Hágase saber a la Dirección General Administrativo Económica de esta Unidad Académica y siga a la Dirección de Posgrados a sus efectos. -

CP/LA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO
Secretario de As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



RES. DECECO N°
Expte. N° 6174/26

0686-26

Nombre de la Actividad: "Maestría en Derecho Privado 2ª Cohorte"

ANEXO I- EGRESOS

Julio 2026

Docu mento	Beneficiario	Descripción	Partida	Importe total
EPOP : 240 / 2026	BANCO DE LA NACION ARGENTINA S3070	Comisión Bancaria - Safar, Gonzalez M, Esper - 01,03,06,08y30/07 - MADEP 2da.	A.0012.025.005.026.12.03.00.00.25.00.3.5.5.0000.1.21.3.4	\$5.994,34
EPOP : 214 / 2026	CRUZ ROCIO SOLEDAD	Honorarios Aux. Adm MADEP 2°- Junio/26	A.0012.025.005.026.12.03.00.00.25.00.3.4.4.0000.1.21.3.4	\$218.600,00
EPOP : 231 / 2026	DOMENE SCHLEGEL SANTIAGO	Servicio de traslado profesor Esper Mariano MADEP. Domene Schlegel Santiago	A.0012.025.005.026.12.03.00.00.25.00.3.5.1.0000.1.21.3.4	\$103.800,00
EPOP : 217 / 2026	ESPER MARIANO	Honorarios clases MADEP 10 hs - 4 y 5 de Junio 2026	A.0012.025.005.026.12.03.00.00.25.00.3.4.5.0000.1.21.3.4	\$900.000,00
EPOP : 224 / 2026	ESPER MARIANO	Reintegro x dictado de clases en Salta-Días 2 a 4 Julio/26	A.0012.025.005.026.12.03.00.00.25.00.3.3.9.0000.1.21.3.4	\$180.000,00
EPOP : 224 / 2026	ESPER MARIANO	Reintegro x dictado de clases en Salta-Días 2 a 4 Julio/26	A.0012.025.005.026.12.03.00.00.25.00.3.4.7.0000.1.21.3.4	\$264.000,00
EPOP : 224 / 2026	ESPER MARIANO	Reintegro x dictado de clases en Salta-Días 2 a 4 Julio/26	R.0012.025.005.026.12.03.00.00.25.00.3.5.1.0000.1.21.3.4	\$24.990,36
EPOP : 216 / 2026	GONZALEZ MAGAÑA IGNACIO	Honorarios Secretaria Académica MADEP - Cuota 4	A.0012.025.005.026.12.03.00.00.25.00.3.4.9.0000.1.21.3.4	\$360.000,00
EPOP : 221 / 2026	LLORET JUAN SEBASTIAN	Honorarios Vicedirección - MADEP - Cuota mes marzo, abril, mayo y junio del 2026	A.0012.025.005.026.12.03.00.00.25.00.3.4.9.0000.1.21.3.4	\$1.728.000,00
EPOP : 222 / 2026	MEDINA GRACIELA	Honorarios Dirección MADEP Cuota 4	A.0012.025.005.026.12.03.00.00.25.00.3.4.9.0000.1.21.3.4	\$504.000,00





UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



RES. DECECO N°
Expte. N° 6174/26

0686-26

Docu mento	Beneficiario	Descripción	Partida	Importe total
EPOP : 220 / 2026	NUÑEZ MIRAVELLO MIRTA MARIELA	Alimentos para Alumnos MADEP 2 y 4 de Junio 2026 (doble break)	A.0012.025.005.026.12.03.00.00.25.00.2.1.1.0000.1.21.3.4	\$1.050.000,00
EPOP : 230 / 2026	SAFAR ELIZABETH	Honorarios MADEP 2° cohorte- Junio/26	A.0012.025.005.026.12.03.00.00.25.00.3.4.9.0000.1.21.3.4	\$360.000,00
EPOP : 207 / 2026	SORIANO ARACELI MABEL	Honorarios de Junio/26 de Auxiliar Académica de la MADEP 2-ª cohorte	A.0012.025.005.026.12.03.00.00.25.00.3.4.9.0000.1.21.3.4	\$252.000,00

\$5.951.384,70

CP/LA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO
Secretario de As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.